



**ACTA N° 2**  
**28 de febrero de 2014**

En la ciudad de Montevideo a los 28 días del mes de Febrero del año 2014, siendo la 11:00 horas se reúne la Comisión Asesora Especial, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 4 del Decreto 90/006 del 22 de marzo del 2006.

Participan de la Comisión Asesora Especial (**CAE**)

MEC (MEC): **Prof. Daniel Martinez**

MSP (MSP): **Dra. Zoraida Fort (no asiste con aviso)**

Universidad de la República (UDELAR): **Lic. Inés Umpiérrez**

Plenario de Escuelas Habilitadas de Enfermería (PLEN): **Prof. Ariel de los Santos.**

Orden del Día:

1- Escuela de Enfermería DOLORES (Exp.: 2013-11-0001-3352).

2- Escuela de Enfermería ENELAV (Exp.: 2013-11-0001-1013).

3- Cambio de Domicilio Fiscal de la Escuela de Enfermería "ANTARES" (Exp.: 2013-11-0001-6023).

4- Renovación Habilitación de la Escuela de Enfermería SOLES DEL YI (Exp.: 2008-11-0001-6725).

5- Situación de Escuelas de Enfermería "SALTO Exp.:2013-11-0001-5722", "CEAS Exp.:2013-11-0001-6340" y ENE Treinta y Tres Exp.: 2013-11-0001-5892).

6- Denuncia de inscripciones en Escuela de Enfermería sin Habilitación (Exp. 2014-11-0001-0707)

7-Cambio de Dirección fiscal y Directora Técnica de la Escuela de Enfermería EADES. (Exp.:2013-11-0001-1253).

8- Escuela de Enfermería "Colegio de Enfermería Montevideo" (Exp.: 2013-11-0001-4338).

9- Cambio de Directora Técnica de la Escuela de Enfermería "Asociación de Enfermeras Católicas" (Exp.:2012-11-0001-5597).



**1 – Escuela de Enfermería DOLORES (Exp.: 2013-11-0001-3352).**

**MEC:** entrega informe técnico producto de la visita de Facultad de Enfermería, comunica que el curso Auxiliar de Servicio, Ayudante de Cocina y tisanería no reviste observaciones pero el Curso de Auxiliar de Enfermería Integral si.

En éste momento el expediente esta en archivo documental a la espera del levantamiento de las observaciones.

La Escuela presenta la resolución de habilitación vencida (22/01/2014).

***PdR:** Renovar la Habilidad por 90 días para los cursos de Auxiliar de Servicio, Ayudante de Cocina y Tisanería, y Auxiliar de Enfermería Integral.*

**PLEN, MEC y UDELAR:** en acuerdo.

**2 – Escuela de Enfermería ENELAV (Exp.: 2013-11-0001-1013).**

**MEC:** entrega informe técnico producto de la visita de Facultad de Enfermería, comunica que tanto el curso Auxiliar de Servicio, Ayudante de Cocina y Tisanería como el de Auxiliar de Enfermería Integral no revisten observaciones.

En éste momento se está a la espera del informe técnico de Facultad de Química para el curso de Auxiliar de Farmacia Hospitalaria, y se coordinará la visita por parte de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica (EUTM) al curso Auxiliar de Estadística de Salud y Registros Médicos.

La Escuela presenta la resolución de habilitación vencida (30/10/2013).

***PdR:** Habilidad a un año. Supeditar la renovación de la habilitación del curso de Farmacia Hospitalaria al informe técnico de Facultad de Química y el de Auxiliar de Estadística de Salud y Registros Médicos al informe de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica.*

**PLEN, MEC y UDELAR:** en acuerdo.

**3- Cambio de Domicilio Fiscal de la Escuela de Enfermería “ANTARES” (Exp.: 2013-11-0001-6023).**

**MEC:** informa y entrega informe técnico producto de visita de inspección realizada por el AEHE, en este sentido la Escuela presenta:

- Resolución de habilitación vigente (31/03/2014)
- Habilidad de la DNB en trámite.



- Informe técnico sin observaciones.
- Pendiente informe técnico del curso Auxiliar de Estadística de Salud y Registros Médicos por parte de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica (EUTM).

***PdR:** Habilitación a un año. Supeditar la renovación de la habilitación del curso Auxiliar de Estadística de Salud y Registros Médicos al informe de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica.*

**PLEN, MEC y UDELAR:** en acuerdo.

#### **4- Renovación Habilitación de la Escuela de Enfermería SOLES DEL YI (Exp.: 2008-11-0001-6725).**

**MEC:** informa y entrega informe técnico realizado por el AEHE para los cursos Auxiliar de Servicio, Ayudante de Cocina y Tisanería, Auxiliar de Enfermería Integral, Auxiliar de Estadística de Salud y Registros Médicos y Vacunaciones.

En este sentido la Escuela presenta:

- Resolución de habilitación vencida (29/09/2013)
- Habilitación de la DNB en trámite.
- Informe técnico sin observaciones.
- Pendiente informe técnico del curso Auxiliar de Estadística de Salud y Registros Médicos por parte de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica (EUTM).

***PdR:** Renovar la Habilitación por 90 días para los cursos de Auxiliar de Servicio, Ayudante de Cocina y Tisanería, Auxiliar de Enfermería Integral, Auxiliar de Estadística de Salud y Registros Médicos y Vacunaciones.*

**PLEN, MEC y UDELAR:** en acuerdo.

#### **5- Situación de Escuelas de Enfermería "SALTO Exp.:2013-11-0001-5722", "CEAS Exp.:2013-11-0001-6340" y ENE Treinta y Tres Exp.: 2013-11-0001-5892).**

**MEC:** comunica y entrega informe técnico de las visitas de supervisión realizadas a las tres Escuelas. A modo general las tres mantienen observaciones pendientes a levantar desde diciembre de año pasado.

***PdR:** No autorizar prueba de admisión y exámenes finales de las Escuelas de Enfermería "SALTO"; "CEAS" y "ENE33" hasta tanto se levantadas todas las observaciones.*

**PLEN, MEC y UDELAR:** en acuerdo.



- Informe técnico sin observaciones.
- Pendiente informe técnico del curso Auxiliar de Estadística de Salud y Registros Médicos por parte de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica (EUTM).

***PdR:** Habilitación a un año. Supeditar la renovación de la habilitación del curso Auxiliar de Estadística de Salud y Registros Médicos al informe de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica.*

**PLEN, MEC y UDELAR:** en acuerdo.

#### **4- Renovación Habilitación de la Escuela de Enfermería SOLES DEL YI (Exp.: 2008-11-0001-6725).**

**MEC:** informa y entrega informe técnico realizado por el AEHE para los cursos Auxiliar de Servicio, Ayudante de Cocina y Tisanería, Auxiliar de Enfermería Integral, Auxiliar de Estadística de Salud y Registros Médicos y Vacunaciones.  
En este sentido la Escuela presenta:

- Resolución de habilitación vencida (29/09/2013)
- Habilitación de la DNB en trámite.
- Informe técnico sin observaciones.
- Pendiente informe técnico del curso Auxiliar de Estadística de Salud y Registros Médicos por parte de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica (EUTM).

***PdR:** Renovar la Habilitación por 90 días para los cursos de Auxiliar de Servicio, Ayudante de Cocina y Tisanería, Auxiliar de Enfermería Integral, Auxiliar de Estadística de Salud y Registros Médicos y Vacunaciones.*

**PLEN, MEC y UDELAR:** en acuerdo.

#### **5- Situación de Escuelas de Enfermería "SALTO Exp.:2013-11-0001-5722", "CEAS Exp.:2013-11-0001-6340" y ENE Treinta y Tres Exp.: 2013-11-0001-5892).**

**MEC:** comunica y entrega informe técnico de las visitas de supervisión realizadas a las tres Escuelas. A modo general las tres mantienen observaciones pendientes a levantar desde diciembre de año pasado.

***PdR:** No autorizar prueba de admisión y exámenes finales de las Escuelas de Enfermería "SALTO"; "CEAS" y "ENE33" hasta tanto se levantadas todas las observaciones.*

**PLEN, MEC y UDELAR:** en acuerdo.



**6- Denuncia de inscripciones en Escuela de Enfermería sin Habilitación (Exp. 2014-11-0001-0707).**

**MEC:** comunica y entrega copia de documentación que llegó al AEHE bajo una denuncia anónima. En la misma se hace referencia a una posible Escuela de Enfermería que estaría funcionando en el Departamento de San José.

Se manifiesta que se realizó una visita al local en el día de ayer constatando el cartel que hace referencia a la Escuela pero no así su funcionamiento.

**UDELAR y PLEN** manifiestan que si están inscribiendo y cobrando están cometiendo un delito.

***PdR:** Proseguir el trámite de la denuncia y realizar consulta en asesoría letrada sobre la pauta jurídica a seguir ante éstos casos.*

**PLEN, MEC y UDELAR:** en acuerdo.

**7-Cambio de Dirección fiscal y Directora Técnica de la Escuela de Enfermería EADES. (Exp.:2013-11-0001-1253).**

**MEC:** Comunica que en fecha 13 de diciembre de 2013 durante la jornada de cierre de año lectivo se nos informa verbalmente sobre un cambio de dirección técnica y de domicilio fiscal de la Escuela, al 27 de enero de 2014 no recibimos comunicación formal de lo anteriormente expuesto.

Considerando el tiempo transcurrido se coordina visita de supervisión.

Se entrega copia de informe realizado por el AEHE en fecha 31 de enero de 2014.

De mismo se destaca que tanto la Secretaría y Archivo de toda la documentación estudiantil está en el domicilio particular de la Lic. De Mora y no cuentan con los talleres para la realización de los procedimientos.

***PdR:** Multar a la Escuela de Enfermería "EADES" por un monto de 50UR amparados en el Artículo 11 del Decreto 356/996 debido a la no comunicación en tiempo y forma del cambio de la dirección técnica y domicilio fiscal de la Escuela.*

*No autorizar exámenes finales y pruebas de admisión hasta tanto sea regularizado toda la situación de la Escuela.*

**PLEN, MEC y UDELAR:** en acuerdo.

**8- Escuela de Enfermería "Colegio de Enfermería Montevideo" (Exp.: 2013-11-0001-4338).**



**MEC:** informa que la Escuela tiene la habilitación vencida (05/02/2014). Comunica que se realizó visita de supervisión en fecha 13/02/2014º, se esta realizando el informe técnico que se entregará en la próxima comisión.

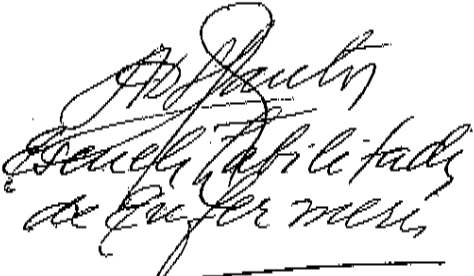
**PLEN y UDELAR:** comunicados.

**9- Cambio de Directora Técnica de la Escuela de Enfermería "Asociación de Enfermeras Católicas" (Exp.:2012-11-0001-5597).**

**MEC:** informa que la Escuela a partir del 19/02/2014 cambió su Directora Técnica, asumiendo en lugar de la Lic. Isabel Cal la Lic. Angela Silva.

**PLEN y UDELAR:** comunicados.

  
Prof. DANIEL MARTINEZ  
Secretario Técnico  
Dirección de Educación

  
Escuela de Habilitación  
de Enfermería